LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Payo, número 6 | Gerona, domingo 14 de Agosto de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.314



Cap d' any de la mort del jove

EN FRANCESCH FORNÉS PARÉS

que morí el dia 16 de Agost de 1903 á l' edad de 28 anys

(E. P. D.)

Sos afligits pares, germans, germá polítich, cosins y demés familia, al recordar á sos amichs y coneguts tan sensible perdua, els pregan que'l tinguin present en sas oracions y se servescan assistir á alguna de las missas qu' en sufragi de la seva ánima se celebrarán 'l matí del dimars prop vinent, á la Parroquial Esglesia de Santa Susagna del Mercadal.

No 's convida particularment.

FECHO

Así se expresa, en lenguaje burocrático, la terminación de un asuuto ó expediente. *Fecho*. Ya está hecho.

La Comisión internacional que entiende en el trazado de las vías transpirenáicas acaba de firmar el convenio entre los gobiernos de Francia y España, aprobando la construcción de los ferrocarriles de Canfranc, Noguera-Pallaresa y Aix-les-Thermes-Ripoll-Puigcerdá. No hay distingos ni preferencias. Aragoneses, leridanos y sardaneses pueden dormir tranquilos. Ni Delcassé ha hecho presión para que salieran beneficiados los electores de Ariege, ni el gobierno español protegerá á los aragoneses, pertiiendo á los catalanes. Hay para todos los gustos. El expediente ha terminado; la comisión se retira por el foro después de haber cumplido su cometido y los rollos de papeluchos podrán pasar, sin nueva interrupción, á manos de los ingenieros y el amanuense dejar en paz la pluma en la espetera para que el peón pueda cojer el zapapico y abrir brecha en la roca. Esto es un hecho; no hay más hablar.

¡Con que profunda satisfacción comunicaríamos tal noticia á nuestros lectores, si nos encontráramos en otro país donde la teoría y la práctica estuvieran tan enlazadas como la hiedra en el tronco. Pero aquí, en territorio gálico é íbero media tamaña distancia entre el proyecto y su realización que aún siendo firmado, refrendado y sellado un protocolo ó un expediente tenemos siempre que desconfiar y antes no se lleve á vías de realización el trazado de los ferrocarriles transpirenáicos surgirán tan estupendas contrariedades capaces, el solo enunciado, de descorazonar á cualquiera.

Recordaba, hace unos días, un insigne cronista español, residente en París, que el año 1885 una comisión internacional franco-española, dejaba tambien terminado un expediente aprobando el trazado de dos vías transpirenáicas. Desde entonces ha llovido en tierra española y tierra francesa, pero nada se ha hecho y ha sido necesario al cabo de algunos años—cuatro lustros—la reunión de una nueva Comisión que entiende en el asunto.

Cabe preguntar qué dificultades surgirán hoy día; cabe preguntar qué traba privará el desenvolvimiento de los trabajos para la pronta ejecución del proyecto; cabe preguntar si la autoridad militar no saldrá evocando el artículo de algún tratado para guarda de fronteras, suscrito el año mil; cabe preguntar si por parte del Gobierno de España ó por parte del Gobierno de Francia, se saldrá, como dicen los catalanes, con algún *ciri trencat;* cabe preguntar si se encontrarán capitales disponibles...

Es lógico suponer que se encontrará el capital necesario para la realización de esos nuevos lazos de amistad y comunicación entre dos naciones amigas y vecinas. ¿Acaso no hemos visto emerger millones por empréstitos ruinosos? ¿Acaso no hemos visto precipitarse en las arcas del Banco de España, torrentes de oro? ¿Acaso no hemos visto acudir el pueblo francés al llamamiento de los hacendistas rusos?

Pues entonces para que dudar que el oro de las arcas judías francesas y al oro de las arcas católicas españolas no secunde la realización de esas vías transpirenáicas que difundirán riqueza por parajes y comarcas hoy aisladas y miserables por su propio aislamiento?

No se puede dudar. La cosa parece clara, diáfana; el dinero tiene que salir, saldrá seguramente. Pero, á pesar de esas afirmaciones categóricas, una duda, una pícara duda nos asalta; esa apatia del capitalista latino permaneciendo alejado de todos los negocios, reproductivos para la riqueza del país; su afición, pasión desmesurada por el santo, inmarcesible cupón.

Y si esto sucede el *fecho*, puesto al pié del expediente, será una de tantas palabrejas burocráticas; y el expediente será uno de tantos papeles mojados.

PORTBOU

Extensión universitaria

Deben las corporaciones que están en contacto con las muchedumbres, preocuparse de la educación popular; deben dar alientos á toda obra pedagógica y de difusión científica; deben trabajar la educación racional y práctica del bajo pueblo. Deberían los municipios, verdadera encarnación del pueblo, prestar decidido apoyo á la tarea que se han impuesto los hombres de buena voluntad para despertar el espíritu de esa masa proletaria que educado en el arroyo, no puede percibir las caricias halagadoras de la ciencia. No todas las corporaciones municipales obran así, por desgracia. Pero hay escepciones, afortunadamente.

Portbou, esa población liberal, enclavada en la frontera, regenerada sin duda por percibir las ráfagas bienhechoras de la democrática Francia, ha cooperado y prestado decidida protección á esa noble tarea que bien puede llamarse de regeneración social y en conceptos más atrevidos, obra para la fumigación de las conciencias individuales.

Bien por el Ayuntamiento de Portbou.

Celebróse anteayer en el salón del Teatro España, el solemne acto de inaugurarse el salón de cátedras de la junta local de Extensión Universitaria.

Dióse principio al brillante acto á las 10 de la noche, ante numerosa concurrencia, presidiendo el infatigable propagandista de la idea de la Universidad popular doctor don Enrique Alabern, teniendo á su lado á los señores Bofill, diputado á Cortes; Pallarés, de la Junta local de Extensión Universitaria de Portbou; Arderius, director del Gabinete bacteriológico de Figueras y vicepresidente de la Junta de Extensión Universitaria de aquella ciudad; alcalde de Portbou; don Eduardo Vilaret, abogado de Barcelona; Jordi, secretario del Instituto de Figueras y el catedrático señor Perez Cruzado y otras distinguidas personalidades que sentimos no recordar en los actuales momentos.

El secretario dió lectura de las actas de las sesiones celebradas por la junta de Extensión Universitaria local, desde el día de su constitución hasta la fecha.

El jóven abogado don Eduardo Vilaret pronunció un discurso haciendo resaltar en líneas generales el principal objeto de la Extensión Universitaria, teniendo frases de elogio para el Ayuntamiento de Portbou, que presta apoyo moral y material para esa obra regeneradora y práctica.

El señor Tevar, pericial de Aduanas de Portbou, con un razonado parlamento ocupóse de las conferencias de difusión científica, saludables moralmente para las clases populares.

El señor Arderius de Figueras felicitó al pueblo de Portbou, á su Ayuntamiento y á cuantos han ofrecido su concurso á esa obra de dignificación pátria, en nombre de las Juntas de Extensión Universitaria de Barcelona y Figueras.

El secretario del Instituto de Figueras, señor Jordi, lamentóse porque á pesar de la numerosa concurrencia que asistía al acto, faltaba el elemento propiamente llamado obrero para quien se celebraban las conferencias y para quien se trabajaba con cariño.

El diputado á Cortes señor Bofill, ocupándose de la obra de la Universidad popular y de los fines que persigue, recomendó á todos los presentes la asistencia á cuantas conferencias se celebrarán vulgarizando los rudimentarios principios de la ciencia, comprometiéndose como profesor del Instituto de Figueras, prestar su decidido concurso á las mismas, siempre que no se lo privaran sus deberes políticos y profesionales. Dedicó merecidos elogios al doctor Alabern, verdadero iniciador de la campaña.

Levantóse este, que presidía el acto y en afortunados períodos hizo resumen en su discurso de los pronunciados por sus compañeros.

El doctor Alabern fué muy aplaudido, así como todos los oradores que tomaron parte en el acto.

Terminados los discursos se trasladaron los expedicionarios y autoridades de Portbou, al salón de Cátedras que se inauguraba.

En el salon el doctor Alabern, leyó el programa de la distribución de trabajos para el mes de agosto y hablaron de nuevo los señores Arderius y Bofill.

La sociedad humorística «La Congesta» obsequió con un expléndido *lunch* á todos los expedicionarios, quienes quedarán muy satisfechos del acto.

Digno de toda alabanza es el ayuntamiento de Portbou que secunda la realización de fiestas de cultura como la reseñada y cuyo ejemplo debería ser imitado por todas las demás corporaciones populares que pasan la vida en perpetuo marasmo.

Fiestas en Celrá

PROGRAMA de las fiestas que se celebrarán en la villa de Celrá en honor de San Bartolomé, los días 23, 24 y 25 del corriente mes.

Dia 23.—A entrada de fosch, iluminació general dels principals carrés, als cual estarán convenientment adornats, aixecantse dos grans archs de triomf á la entrada del carré Majó y plassa de la Font.

A las 8 del vespre, retreta general y disparo de morters y elevació de globos.

A las 9, serenata en obsequi á las autoritats pel coro «Unió Celranenca».

A las 10, sardanas á la plassa pública.

Dia 24.—A las 10 del matí, solemne ofici á la Iglesia parroquial, executat per la renombrada orquesta «La Principal» de Perelada.

A las 11, sardanas á la plassa de la Font.

A las 3 de la tarde, concerts en los cafés Oliva y Unió.

A las 5, sardanas á la dita plassa.

A las 8, disparo d' un gran castell de fochs artificials, baix la direcció de un inteligent pirotécnich.

A las 9, gran festival vocal é instrumental en la plassa pública per los dits coro y orquesta que executarán junts las millors pessas del repertori, baix la batuta del reputat director don Pere Rigau.

A las 11, gran ball en obsequi dels forasters ab un magnífich entoldat situat á la plassa vella, adornat pel señor Comas de Girona.

Dia 25.—Las mateixas diversions del dia anterior.

Celrá, Agost de 1904.—*La Comissió.*

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana).

Miércoles, día 17.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que por estafa se sigue contra Josefa Bosch Pons.

Abogado defensor, señor Baylina; procurador, señor Corominas; ponente, señor presidente.

Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que por hurto se sigue contra Pedro Blanco Martí.

Abogado defensor, señor Puigbert; procurador, señor Jubany; ponente señor Parrizas.

Jueves, día 18.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Figueras que por hurto se sigue contra Pablo Ganjó Bosch.

Abogado defensor, señor Vilahur; procurador, señor Fontanilles; ponente, señor Parrizas.

Viernes, día 19.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que por supuestas injurias contra la autoridad por medio de la imprenta se sigue contra Román Jori Llovet, director de La Lucha.

Abogado defensor, señor Catalá; procurador, señor García; ponente, señor Reñaga.

NOTICIAS

Un colega de esta ciudad quejábase ayer con mucha razón del estado de abandono y suciedad en que se halla la estación del ferrocarril de M. Z. A. en Flassá.

Pasajeros que diariamente vense obligados á pasar por dicha estación, quienes formulan la queja, dicen que el abandono es causa del descuido del jefe de la misma, pues ni ordena según se dice, la limpieza ni se cuida de cosa alguna.

¿No podría el señor jefe inspector del servicio examinar la mencionada estación y hacer comprender al jefe que conviene cuidar un poco del esmero y limpieza de dicho local, para satisfacción de los señores pasajeros quienes merecen alguna atención pues son quienes en realidad pagan?

Mañana debe celebrar sesión de primera convocatoria el ayuntamiento de esta ciudad.

La *Gaceta de Madrid* del día 11 del corriente, publica una Real orden del ministerio de Hacienda, de fecha 12 de julio último, por la que se resuelve modificar el epígrafe número 3 de la clase 7.ª de la tarifa 1.ª de la contribución industrial, redactándole en esta forma: *vendedores al por mayor de arroz, garbanzos, legumbres, patatas, hortalizas y frutas verdes y secas.*

Dícese que varias asociaciones de religiosos, expulsados de la vecina nación, tratan de establecerse en Palamós.

El mercado celebrado ayer en nuestra ciudad fué bastante flojo, escaseando las transacciones.

El Gobernador civil firmó ayer las siguientes providencias.

Aprobando el reparto de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Cornellá y San Juan de Palamós.

Autorizando el presupuesto adicional refundido de 1904 y ordinario de 1905 del Ayuntamiento de Llagostera.

Para el dia 13 del corriente está señalada una importante reunión en Seo de Urgell para tratar de llevar adelante el proyecto del ferrocarril eléctrico de vía estrecha por la cuenca del Segre de Lérida á Puigcerdá. A dicha reunión concurrirán varios capitalistas barceloneses, el concesionario señor Gorria y elementos importantes de la vecina Nación.

Ponemos en conocimiento del público que el procurador de los Tribunales don Jose M.ª Vila y Plá, ha trasladado su despacho en la Travesía de la Auriga, 2, 2.°.

El tenedor de libros de la Intervención de esta provincia D. Sebastian Forn ha sido ascendido en su empleo y trasladado á la Intervención de Oviedo.

Le felicitamos y sentimos haya de abandonar esta ciudad.

Han comenzado los trabajos para la instalación del alumbrado eléctrico en San Feliu de Guixols, utilizando fuerza hidráulica.

Dichos trabajos corren á cargo de la casa de los señores Miró, Trepat y C.ª constructores, que cuando la Exposición Universal de Barcelona construyeron el Hotel Internacional durante el corto plazo de 53 días.

Copiamos del «Boletín de la Asamblea de la Cruz Roja»:

«El Estado y demás Corporaciones deberian emplear los «Aparatos Fénix» para custódia de sus archivos, museos y bibliotecas; la marina para sus buques; el ejército para sus polvorines; los comercios para sus almacenes, y las Compañías aseguradoras recomendarlo y hasta imponerlo en algunos casos.

Lo celebraríamos para que el Sr. Vila Forns vea aceptado el bien que se empeña en proporcionar á la humanidad».

El abogado don Emilio Ferrer y Trull ha trasladado su despacho á la calle Travesía de la Auriga, 2, 2.°, (frente á la Compañía Arrendataria de Tabacos).

Don Enrique Moner, procurador de los tribunales, ha trasladado su domicilio á la CALLE DEL PROGRESO, n.° 18, 2.°.

ANUNCIOS OFICIALES

Instituto general y Técnico de Gerona.

Durante la segunda quincena de Agosto queda abierta en este Instituto la matrícula libre para los exámenes de la convocatoria de Septiembre, debiendo abonar los alumnos que la soliciten, 6 pesetas en papel de pagos al Estado, 4'50 en metálico y un timbre móvil por asignatura, aparte las demás condiciones que se hallan de manifiesto en el cuadro fijado al público en el Establecimiento.

El exámen de ingreso habrá de solicitarse tambien durante la segunda quincena de Agosto, debiendo abonar 7'50 pesetas en metálico por todos conceptos.

Los alumnos del Magisterio abonarán por grupo 25 pesetas en papel de pago y 7'50 en metálico y por asignatura fuera de grupo, 3 pesetes en papel de pagos y 3'50 en metálico.

Lo que por disposición del M. I. señor Director, se pone en conocimiento de los interesados.

Gerona 12 de Agosto de 1904.—El oficial, *Eduardo Carqué.*

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

De Instrucción pública

Madrid 13, á las 4.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente decreto del ministerio de Instrucción pública.

Artículo primero. La asistencia á clase de los profesores numerarios es obligatoria.

Los jefes de centros docentes llevarán de ello nota exacta y mensualmente darán cuenta al ministerio.

Art. 2.° Los jefes de centros docentes podrán una vez en cada curso conceder quince dias de licencia á los catedráticos sometidos á su jurisdicción.

El ministro podrá conceder un mes.

El profesor que sin autorización ni causa justificada dejare de concurrir á clase durante treinta dias, será declarado excedente sin sueldo.

Art. 3.° Cuando hecho recuento total de los dias de clase resultase que un catedrático numerario ha concurrido á clase menos número de dias que el auxiliar, dicho profesor no examinará de su asignatura, ni percibirá los derechos de exámen, que se entregarán al auxiliar.

Art. 4.° La asistencia á clase es obligatoria para los alumnos oficiales.

Art. 5.° Dentro de la cátedra, todos los asistentes, oyentes ó alumnos, acatarán la autoridad del profesor y guardarán la debida compostura.

Art. 6.° El catedrático anotará diariamente las faltas de asistencia de los alumnos.

Art. 7.° Cuando un alumno, sin justificación prévia, ni justa causa, dejare de asistir 16 dias á clase ó 10 consecutivos, se le dará de baja en la lista y no podrá ser examinado en Junio.

Cuando las faltas sean colectivas, bastará que lleguen al número de 10 ó de 5 consecutivas.

Art. 8.° Los catedráticos apreciarán libremente la justificación de las faltas individuales, y su comprobación deberá ser anterior al acuerdo del catedrático, porque una vez anotada la falta, no se admitirá excusa ni justificación.

Art. 9.° Los rectores y directores de centros de enseñanza, fijarán los dias de vacaciones y fiestas de todo género en que no debe haber clases.

Tormenta en Zaragoza

Dicen de Zaragoza, que á consecuencia de la furiosa tormenta que descargó anoche sobre aquella población quedaron interrumpidas las líneas telefónica y telegráfica.

A consecuencia del horrible huracán cayeron cristales, persianas, chimeneas y otros objetos, sin que causaran lesión alguna á las personas que se encontraban en las calles.

Desde Tánger

Los telegramas que se han recibido de Tánger, dan cuenta de que el gobernador, acompañado de varios hombres armados y un notario se ha presentado en casa del Menebi para incautarse de sus bienes.

Las autoridades han recibido orden del sultán de perseguir al Menebi hasta lograr prenderlo y conducirlo á Fez.

Se añade que los agentes de Inglaterra continúan procurando que pueda sustraerse á la autoridad del sultán.

Visitas de cortesía

El gobernador interino señor Díaz Merri, ha visitado esta mañana á los ministros de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia.

La visita ha sido de pura cortesía segun ha manifestado á los periodistas el señor Díaz Merri.

DE LA GUERRA

De Sanghai dicen que un destroyer ruso ha entrado en aquel puerto.

Cuatro acorazados, al parecer ruso, cruzan las islas Sadle.

De Chefú dicen que los japoneses han capturado á dos torpederos en la costa de China.

—El parte oficial del almirante Togo cree perdido el «Cesarewitch», que fué echado á pique el 10.

La escuadra japonesa, según el propio despacho oficial, salió completamente ilesa, resultando una huida la salida de la escuadra rusa y una dispersión completa.

—La Agencia Reuter publica un despacho con la noticia de que 70.009 chinos avanzan por la parte de la frontera atentos á los movimientos de las tropas rusas.

Lo que dice Sanchez Guerra

Madrid 13, 6 tarde.

El ministro de la Gobernación, actuando de presidente del Consejo, recibió hoy como de costumbre á los periodistas.

Empezó diciendo que esta mañana habia mandado á San Sebastian, para que lo firmara el Rey, el decreto relativo á la aplicación de reformas de Madrid.

Tratando del decreto relativo al descanso dominical, dijo que si no lo habia mandado era porque faltaba que redactar algunas partes pertenecientes á las corridas de toros y tabernas.

Yo, dijo el ministro de la Gobernación, quiero que la cuestión del descanso dominical quede arreglada en toda perfección para que nadie se muestre molestado ni perjudicado.

Esta mañana, agregó el señor Sanchez Guerra, he recibido un telegrama del gobernador de Zaragoza, en el que me manifiesta haber quedado definitivamente solucionada la huelga de carpinteros y ebanistas de aquella población.

La solución obedece—añadió el ministro—á que obreros y patronos, despues de algunas conferencias celebradas con las autoridades, han llegado á encontrar una fórmula de arreglo que pusiera fin al conflicto.

Lo de Alcalá del Valle

Se asegura que el Sr. Maura ha ordenado al ministro del ramo que se haga una nueva investigación por medio de un tribunal mixto que compruebe las insistentes denuncias que viene haciendo la prensa.

Dúdase de este especie vertida por algunos ministeriales por ser conocido el desp otismo del presidente del Consejo y saberse que es contrario á que se haga luz en el asunto.

Periódicos denunciados

Han sido denunciados *El País* de hoy y *El Gráfico* de anoche por su campaña sobre lo de Alcalá del Valle.

Noticias oficiales

El Sr. Sánchez Guerra ha vuelto ha negar esta mañana, y según telegramas oficiales del delegado del Gobierno en Mahón, que ocurrieran en aquélla colisiones durante la huelga ocurrida en estos últimos dias, y menos que hubiera heridos.

—Oficialmente, ha quedado solucionada en Zaragoza la huelga de carpinteros y ebanistas de acuerdo patronos y obreros.

—En Logroño reina tranquilidad.

—En Calahorra los colonos pagarán según acuerdo, los arrendamientos á los obreros agrícolas.

El viaje del Rey á Francia

Ha circulado la noticia de que el Rey no irá á Francia para asistir á las maniobras de aquel ejército en septiembre.

Se atribuye esto al estado de relaciones entre Francia y el Vaticano.

Boletin religioso

Santo de hoy

Santos Calixto ob. y Eusebio pbro.

Cuarenta Horas.

En la Iglesia del Hospicio.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 13 de agosto de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	76'92
Acciones ferrocarril Norte..	48'65
Id. M. Z. A.	81'45
Id. Orense..	00'00
Francos	38'20

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	76'95
5 por 100 amortizable.	97'93
Acciones del F. C. Norte.	48'65
Id del F. C. de M. Z. A.	81'50
Id Orense.	26'05
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	101'87
Id. 4½ por 100 Alicantes.	100'50
Id. 2½ por 100 Francias.	57'87
Id. Municipales 5 %.	97'25
PARIS Exterior.	86'32
PARIS Alicante.	167'00
PARIS Nortes.	282'00
Exterior.	38'25

ESPECTACULOS

TEATRO NOVEDADES

GRAN COMPAÑÍA DE PANTOMIMA

Funcion para hoy dia 14 del actual

Estreno de la pantomima en tres actos, *Padre infame.*

A las 9 noche.

Mañana lúnes.—La pantomima en tres actos, *El huérfano de Paris.*

A las 9 noche.

Imprenta de La Lucha, calle del Pavo, 6, bajos

La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte y accidentes del ganado.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52,—TELÉFONO N.º 1065.

Capital social: 500.000 Ptas.

Para el seguro del ganado á cuyo ramo ha extendido sus negocios esta Compañía, funciona la sección de **El Amparo del Agricultor**, de cuya cartera se ha hecho cargo **La Esperanza**.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL, Calle Santa Clara, 8, 3.º

Ramo de ganado.—D. PEDRO SUBIRANA, Calle de Lorenzana, 17

Aguas bicarbonatadas mixtas. Clima seco agradable (21 á 24 grados) tónico excitante; 810 metros sobre el mar.

RIBAS

Curación de las enfermedades del Estómago Intestinos, Hígado, Aparato biliar, Urinario bajo, etc., etc.

= Establecimiento Montagut =

Balneario de primer orden.—Abierto desde 1.º de Julio á 15 Septiembre

Nuevas instalaciones de baños y duchas. Fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Restaurant y especial para enfermos y personas delicadas y todos los tratamientos que se sirvan ordenar los respectivos facultativos: salones de reunión, bailes, periódicos, correos y telégrafo en el mismo. Dirección telegráfica: **Baños Ribas**. Para informes y prospectos: UNION, 23, TIENDA.—BARCELONA.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é intestinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago** é **intestinos**, y en el **gástrico** en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **hígado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **hígado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforta el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **hígado** é **intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el éxito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes falcultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las aplopegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reune todo el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis — Catarros de la Vejiga

DOCTOR A. SALVATI COSTANZI

Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares dolores de los huesos las erupciones de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizandomi puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son daes para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias los que sufranar funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputacón, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Costanzi se contesta gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Gerona en las acreditadas farmacias y depósitos de J. M. Perez Xifra, Abeuradors 2 y 4. Francisco de A. Rocas, Calle de la Cort-Real 4. Joaquín M.ª Coll, Rambla Libertad 26 y en casa del inventor, calle Diputación 349, Barcelona.

Tmo cr: on: trem: spec: inye:leg: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: al: parinez: cas: s.

En esta IMPRENTA **Se necesita un Aprendiz**



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

Depósito general: Dr. PRECIOSO, Murcia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. **VICENTE FERRER Y C.ía** BARCELONA.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo



de la Real Casa
y
Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA

Barcelona — JUAN AYNÉ

FERNANDO VII, 53 Y CALL, 22

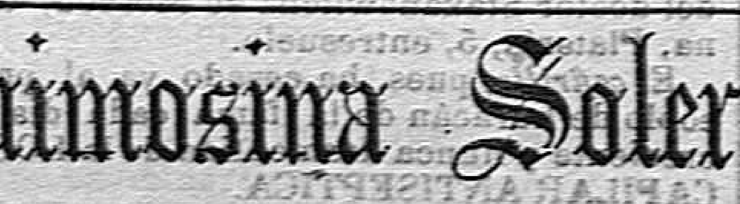
INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

los más económicos y mejores

Depósito de instrumentos de Besson, Buffet y Lefevre.

Reparaciones á precios módicos.

Catálogo gratis



Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.